

SG-OJ 0747

Bogotá D.C., 17 de octubre de 2024

Señores

UNIÓN TEMPORAL REGISTRADURIA PC-SPN

Representante Legal

LEIDY CATHERYN MANCIPE RODRIGUEZ

Cra. KM 3 Vía Funza-Siberia, parque industrial Galicia manzana C, bodega 7.

contratacion@portesdecolombia.com

Bogotá D.C.

Señores

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

notificaciones@solidaria.com.co

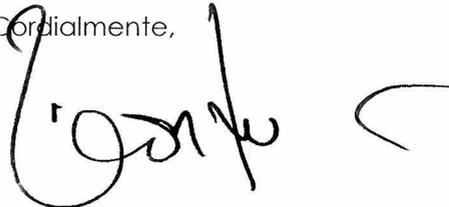
Bogotá D.C.

REF: Continuación audiencia de que trata el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. Presunto incumplimiento del contratista UNIÓN TEMPORAL REGISTRADURIA PC-SPN 2022.

Respetados Doctores,

De conformidad con la audiencia realizada el 01 de agosto de 2024, en la cual, la apoderada de la Unión Temporal Registraduría PC-SPN 2022 y la apoderada de la Aseguradora Solidaria de Colombia, sustentaron y remitieron mediante correo electrónico el recurso de reposición contra la Resolución No. 714 de 2024, el Jefe de la Oficina Jurídica de la Registraduría Nacional del Estado Civil, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el artículo 4º de la Ley 80 de 1993, el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, el artículo 33 numeral 7 del Decreto 1010 de 2000, la Resolución No. 987 de 2017, se permite citarlos para continuar con la audiencia el día 22 de octubre de 2024 a las 09:00am, la cual se llevará a cabo de manera presencial y a través de medios virtuales.

Cordialmente,



RENATO RAFAEL CONTRERAS ORTEGA

Jefe de la Oficina Jurídica

Elaboró: Sergio Eduardo Castro Parra - Profesional Universitario - Grupo de Contratos.
Revisó: Carlos Julio Ramos Ramírez- Coordinador Grupo Contratos.

